

## SECCIÓN DE EFEMÉRIDES

# CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO LABORAL DE VERA (1952-2002). PROBLEMAS DE UNA CONMEMORACIÓN

JUAN GRIMA CERVANTES  
*Historiador*

### I. INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo pretendemos narrar como se creó hace cincuenta años el primer Instituto de Enseñanza de Vera, hecho considerado en su momento tan trascendente como la conquista de la ciudad a los moros en 1488 o la creación en 1776 de la Sociedad Patriótica de Amigos del País de Vera. Sin embargo, llegado el momento la efemérides no se ha recordado de ninguna manera: ni con misa a la vieja usanza, ni con actos sociales u homenajes, ni con ninguna otra cosa. En este sentido flaquea la memoria histórica, en parte debido a la dejadez más absoluta de quiénes tienen la responsabilidad y la obligación de que las instituciones se mantengan vivas.

No obstante, como antiguo alumno de este instituto y profesor en la actualidad del mismo, me siento en la obligación moral de no dejar pasar la fecha por alto y recordar un poco qué pasos se dieron hasta culminar con la creación del instituto, quiénes fueron los protagonistas de su consecución, cuáles fueron los primeros profesores, qué estudios se cursaban, así como otros muchos pormenores que se irán descubriendo en las páginas siguientes. No es mi intención escribir algo exhaustivo, por cuanto me ha sido imposible –no por no querer– la consulta de los documentos relativos al tema que se custodian en nuestro instituto<sup>1</sup>, pero al menos sí quedará constancia de los hechos más destacados de los inicios del centro, a los cuales les he seguido la pista a través de la documentación del Archivo Municipal de Vera, del Archivo Fotográfico del I.E.S. “El Palmeral” y de revistas de la época.

<sup>1</sup> Uno de los documentos claves para poder conocer la vida de nuestro Instituto en los primeros tiempos es la consulta de las Actas del Claustro de Profesores, en donde se da cuenta de todos los asuntos importantes que afectaban a la comunidad escolar. Desde el mes de febrero de 2002, cuando supe que este curso se cumplía el 50 aniversario, he solicitado en varias ocasiones al Secretario la consulta de las actas de los primeros años, pero hasta el momento presente no se ha hecho ningún caso a mi petición.

Si quiero señalar que la creación del Instituto Laboral de Vera fue aprobada en Consejo de Ministros celebrado en la ciudad de Barcelona a fines de mayo o primeros días de junio de 1952<sup>2</sup>. La ciudad de Vera lo había solicitado por Pleno celebrado el 30 de marzo de ese año, y fue en otro Pleno, en este caso extraordinario y presidido por el Gobernador Civil de la Provincia, don Manuel Urbina Carrera, convocado el 5 de junio, cuando se dio a conocer la noticia de la creación al pueblo de Vera.

### II. LOS ANTECEDENTES LEJANOS

En el año 1932 el Gobierno de la II República creó en Cuevas del Almanzora un Instituto de Segunda Enseñanza. Fue el tercero de carácter público que funcionó en nuestra provincia, después de otros dos que ya existían en la capital. Detrás de esta aprobación estuvo la mano de un alto dignatario político, natural de Cuevas del Almanzora y profesor en la Institución Libre de Enseñanza: don Martín Navarro Flores, catedrático de Ética y Filosofía y uno de los discípulos preferidos de don Francisco Giner de los Ríos.

Creado pues el Instituto en Cuevas, a Vera se le hizo imposible poder solicitar otro dada su cercanía con esta localidad. De todos modos el Instituto de Cuevas fue modélico en su tiempo, aunque por haber sido creado por la República acabaría siendo clausurado *sine die* al acabar la Guerra Civil.<sup>3</sup>

En Vera la única enseñanza pública de grado medio o superior que había existido hasta entonces

<sup>2</sup> Un instituto contemporáneo al de Vera que este año ha celebrado por todo lo alto su cincuentenario es el Instituto Laboral “Marqués de Comares” de Lucena, cuyo decreto de creación fue dado el 17 de mayo de 1952 (AA.VV.: Cincuenta aniversario del Instituto Marqués de Comares (1952-2002), Lucena, 2002, p. 31).

<sup>3</sup> Un amplio estudio sobre la ida del instituto cuevano puede verse en: MUÑOZ GARCÍA, Domingo: “Un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza para Cuevas del Almanzora en la II República”, *Axarquía*, nº 2, Verano 1997, pp. 30-39.



1. Acto social de las fuerzas vivas y del vecindario de Vera en apoyo del Instituto. Hacia marzo-abril de 1952. (Fondo fotográfico IES "El Palmeral" de Vera)

fue la Escuela de Capataces de Minas y Maestros de Fundición, que tuvo vida propia entre 1890 y 1920, cerrándose definitivamente una vez que la minería entró en crisis <sup>4</sup>.

La enseñanza pública en Vera fue a largo de todo el siglo XIX y durante la primera mitad del XX un verdadero caos. Las distintas corporaciones municipales fracasaron en la consecución de un Centro Unitario de enseñanza para niños y niñas, denominado entonces Escuelas Graduadas. Lo normal era que la asistencia fuera tumultuosa, con medias de más de sesenta alumnos por maestro y aula. Las entonces llamadas "escuelas" se situaban en el edificio del Pósito o en casas particulares que alquilaba el Ayuntamiento.

Cuando llega la II República la primera y más importante de las reformas que va a llevar a cabo el Gobierno de Azaña es la construcción de miles de escuelas en los pueblos y en los caseríos de toda España. La meta es acabar definitivamente con el analfabetismo, incrementar el nivel de vida y modernizar el país. Para Vera estas iniciativas gubernamentales son como agua de mayo, y desde el principio

<sup>4</sup> Un análisis profundo realizado por el profesor Andrés Sánchez Picón sobre esta Escuela de Capataces de Minas y Maestros de Fundición de la provincia de Almería establecida en Vera (1890-1920), *Axarquía*, 7, Verano 2002, pp. 69-78).

los políticos locales se ponen manos a la obra y desarrollan un proyecto ilusionante como es la construcción de un Grupo Escolar modélico, situado a las afueras del pueblo, acompañado de doce viviendas para maestros. El proyecto fue redactado por uno de los arquitectos más importantes entonces de Almería, don Antonio Góngora Galera.

El expediente de la creación de este Grupo Escolar es muy denso <sup>5</sup>, y debería ser objeto de un estudio exclusivo. Resumiendo al máximo podemos decir, que este proyecto llegó a ser aprobado, pero en tanto se formalizaron todos los trámites y hubo disposición presupuestaria, pasaron varios años. No podemos olvidar que entre 1933 y 1935 se paralizaron bastante estas reformas con el Gobierno de centro-derecha. Fue durante la alcaldía de Francisco Marín Prieto, en enero de 1936, cuando se licitaron las obras. Sólo se presentaron dos pliegos cerrados, uno por parte de José García Gálvez y otro por parte de Antonio Alemán Illán. Las obras fueron adjudicadas al primero, que era natural de Carabanchel (provincia de Madrid), por un total de 299.500 ptas.

A este proyecto el Estado aportó un total de 264.000 ptas, a entregar en dos partes iguales. La

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Vera, Legajo 1098-1 "Proyecto de Centro Oficial de Enseñanza Media y Profesional de Vera")



2. Visita a las obras del Instituto. Entre otros: Antonio Góngora (arquitecto), don Antonio Acosta (director), don Juan Fernández (cura), Francisco Rodríguez (alcalde) y don Manuel Martínez (que es tapado). Navidades de 1952. (Fondo fotográfico IES "El Palmeral" de Vera)

primera por “cubierta de aguas” y la segunda por “fin de la obra”. El resto, hasta completar la cantidad, la asumió el Ayuntamiento de Vera.

Las obras tuvieron todo su desarrollo con el Gobierno del Frente Popular, que fue el que ganó las elecciones generales en febrero de 1936. Uno de los concejales socialistas de Vera, el médico Rodolfo Soriano, va a ser un gran impulsor de este proyecto, pues creía que la construcción del Grupo en esa explanada de la carretera de salida hacia Garrucha permitiría un desarrollo urbanístico moderno, de grandes avenidas y amplios espacios verdes en toda esta zona.

De hecho si observamos el diseño arquitectónico del Instituto, vemos que se trata de un edificio armónico, de líneas geométricas limpias, con grandes ventanales que permiten la entrada de luz natural, amplias aulas y grandes pasillos que vertebran de este a oeste toda la construcción.

Una vez hecha la licitación y la adjudicación, se pretendía que el edificio pudiera inaugurarse a más tardar para las navidades de 1936. Dadas las prisas, el adjudicatario José García Gálvez optó por subarrendar las obras al contratista accitano Francisco Valdivia Morillas, que de inmediato las inició, ha-

ciendo cimientos y paredes maestras a un fuerte ritmo, llegando muy pronto a techar, o sea, a “cubierta de aguas”. El día 15 de mayo de 1936 se le hizo entrega de 132.000 ptas por la primera parte de la obra.

La trágica Guerra Civil que empezó a enfrentar a los españoles dos meses después impidió que se llevase a cabo la segunda parte de esta obra, quedando el edificio inconcluso, mostrando durante bastantes años una apariencia fantasmal.

Acabada la Guerra, el país quedó sumido en la miseria. Fueron los duros años del racionamiento y de la represión franquista. La enseñanza quedó relegada de momento a un segundo plano, y todo mediatizado por la doctrina del nacional-catolicismo. No obstante, desde el Ayuntamiento de Vera casi todos los años se intentaba que el Estado se hiciera cargo de licitar y pagar la segunda parte del proyecto del Grupo Escolar y terminarlo, pero fue pasando el tiempo y nada se conseguía. Fueron numerosas las veces que se sacó copia del proyecto y se envió al Ministerio de Educación Nacional, pero de ahí no pasaba. Había otras prioridades para Franco. Hasta finales de los años cuarenta no llegó a diseñarse un modelo educativo coherente a las necesidades del país, y en él la formación técnica será capital.



3. Alumnos realizando prácticas en los talleres. Curso 1953-1954.  
(Fondo fotográfico IES "El Palmeral" de Vera)

### III. LA CREACIÓN DEL INSTITUTO LABORAL DE VERA

A fines de la década de los cuarenta llega a la alcaldía de Vera uno de los alcaldes más emprendedores que ha tenido la ciudad en el siglo XX. Su nombre era Francisco Rodríguez Segura, y era almacenista y exportador de frutas. Tenía un talante campechano y su experiencia en los negocios le va a permitir saber moverse como pez en el agua con los políticos de su tiempo. Entre sus grandes logros hay que constatar la compra de la plaza de toros a la Sociedad Taurina Veratense y su conversión en plaza de Toros Municipal; la construcción del nuevo Cuartel de la Guardia Civil; y la aprobación de un Instituto Laboral para Vera.

Durante los años que fue alcalde consiguió asimismo que vinieran a Vera varios ministros, numerosos directores generales, etc. El presidente de la Diputación, el Gobernador Civil y los responsables provinciales del Movimiento cada dos por tres venían a Vera a cualquier acto. "Frasquito", como le llamaban en el pueblo, fue un hombre de talento y entregado a su pueblo, que consiguió sacar adelante grandes proyectos, sin apenas dinero, utilizando es-

trategias como sacar partido de la vanidad de los políticos de arriba.

Hay que hacer una advertencia. A la Corporación que el presidió no se le puede juzgar por los símbolos de la época: entíendase Falange, concentraciones, discursos, represión, etc. Ante todo hay que ver los resultados obtenidos durante un período muy difícil, en el que colocó a Vera en el lugar que le correspondía.

La primera pista, los primeros tanteos para conseguir el Instituto los observamos en un Pleno extraordinario celebrado el día 22 de diciembre de 1949. En aquella sesión se aprobó el proyecto de las obras para "hacer un Monumento, en memoria de los caídos por Dios y por España en sustitución de la cruz de madera que existía" (estas obras se valoraron en 19,840 ptas). Pero después, en un segundo punto, el alcalde dio a conocer un escrito por el cual el Ministerio de Gobernación autorizaba al Ayuntamiento a ceder al Estado y en su caso al Ministerio de Educación Nacional, la parte construida del Grupo Escolar y el solar de las casas viviendas de maestros).<sup>6</sup>

Existe una historia que se cuenta en Vera, y que no creo que sea cierta, que señala que a fines de 1951,

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Vera, Libro 228, sesión de 22-12-1949.



4. Los profesores don Antonio Acosta (director) y don Manuel Martínez (matemáticas) llevan a sus alumnos a ver las obras del nuevo Instituto. Curso 1953-1954. (Fondo fotográfico IES "El Palmeral" de Vera)

cuando se aprobó la Ley de Institutos Laborales, el Director General de Enseñanza Laboral hizo un viaje a Cuevas, acompañado de su chófer, con la intención de instalar allí el Instituto Laboral, y rescatar la Enseñanza del Bachillerato que se había impartido hasta el fin de la Guerra Civil. La recepción que le hizo el alcalde de Cuevas parece que no agradó al Director General. A su vuelta, el chófer, que era natural de Vera, le dijo que si no le importaba visitar al alcalde de su ciudad, que allí había existido no hacía tanto tiempo una Escuela de Capataces de Minas y que vería la diferencia en cuanto a las atenciones que este le haría. El Director General hizo caso a su chófer y se dirigieron a Vera. Frasquito Rodríguez, el alcalde, lo dejó todo y se volcó con el político de Madrid, haciéndole todo tipo de agasajos, mostrándole la importancia de la ciudad, llevándole a ver la fábrica de zapatos... realizando finalmente una visita para ver las obras inacabadas del Grupo Escolar y de las Casas de Maestros. Hablando, hablando, fueron confraternizando y compenetrándose. El Director General le expuso la posibilidad de estudiar con seriedad la posibilidad de crear un Instituto Laboral en la ciudad, pero quiso saber cuál era la disposición del Ayuntamiento, si estaban preparados para asu-

mir algunos gastos imprescindibles, etc. Como es obvio, Frasquito a todo dijo que sí.

Esta historia, que tergiversa parcialmente la realidad, me fue contada recientemente por don Simón Soler y, aunque tiene visos de verosimilitud, los documentos demuestran que los auténticos responsables de la obtención del Instituto fueron el alcalde Francisco Rodríguez y el Gobernador Civil Urbina Carrera. Si es creíble que el Gobernador Civil tuviera sus diferencias con el alcalde de Cuevas, al ser ninguneado en algún acto importante, pues en estos años se creó la empresa Minera de Almagrera, y que la instalación del Instituto Laboral en Vera fuera su venganza política. No olvidemos que el poder de Urbina Carrera era total al ostentar dos puestos claves: Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial del Movimiento.

El segundo movimiento por parte del Frasquito Rodríguez para conseguir el Instituto se produce durante la sesión extraordinaria de 23 de enero de 1952. En aquella ocasión, el alcalde se puso en pie y presentó una moción solicitando que fueran nombrados hijos adoptivos de Vera tanto el Gobernador Civil de la provincia, don Manuel Urbina Carrera, como el



5. La Centuria "Ximénez de Cisneros" de la Falange de Vera, en la que se integraban la mayor parte de los alumnos del Instituto. Curso 1953-1954. (Fondo fotográfico IES "El Palmeral" de Vera)

Director General de Enseñanza Laboral, don Carlos Rodríguez de Valcárcel. (Véase: Documento 1, del Apéndice). En ese momento Frasquito y el Gobernador ya tenían preparada toda la estrategia para conseguir el Instituto y solucionados todos los problemas económicos, como se irá viendo. El nombramiento de estos responsables como hijos adoptivos de la ciudad tenía como fin, crear la obligación del "yo te doy y tú me das". De hecho el Director General de Enseñanza Laboral anunció días antes, a petición del Gobernador, que haría una visita a Vera. Frasquito pidió a los vecinos que el recibimiento al Director General fuera multitudinario y caluroso.

No sabemos si esta visita se llegó a concretar, pero lo que está claro es que poco a poco se fueron culminando los avances. Especial relevancia cobra el Pleno Municipal del 30 de marzo de 1952. En el mismo se solicita oficialmente al Gobierno la concesión de "un Instituto Laboral de Enseñanza Media Profesional en esta ciudad, de carácter industrial y minero, debido a que la misma es el centro de los grupos mineros de Almagrera y Bédar".

Y era cierto, por estos años la empresa Duro Felguera puso en explotación las minas de Bédar, mientras otro tanto hizo la empresa Consorcio Minero de Sierra Almagrera, dependiente del INI. Se pensaba entonces que se abría un nuevo periodo de

bonanza minera. De hecho el alcalde recordó en su petición como en Vera había funcionado "la Escuela de Capataces Facultativos de Minas".

Sin embargo, el Instituto no era en principio una concesión sin gastos. Para asegurar la aprobación el Ayuntamiento se comprometía a ofrecer al Ministerio un edificio de propiedad municipal que ya estaba ocupado con servicios docentes (se refiere al edificio de Falange, hoy ocupado por los Juzgados). Igualmente daría casa habitación, o en su defecto subvenciones importantes, a los profesores titulares y maestros de taller. Además aportaría anualmente la cantidad de 31.000 ptas para satisfacer gastos de conservación, agua, luz, etc. Y otras varias cláusulas de carácter económico, implicando también a los pueblos del entorno, que se comprometían a colaborar en función de sus posibilidades.

Pero, el alcalde se guardaba una carta bajo la manga, y es que había conseguido del Urbina Carerra la promesa de un donativo de 250.000 pesetas para hacer frente a todos estos gastos y reiniciar las obras del Grupo Escolar y Casas de Maestros. Por eso al final del Pleno, pidió para él un voto de gracias (véase: documento 2, del Apéndice).

Y llegó el gran día. El 5 de junio de 1952 en un Pleno Municipal, completamente abarrotado por el vecindario y presidido por el Gobernador Civil, se



6. Impartiendo clases en el viejo Instituto del edificio de la Falange, hoy Salón de Juzgados.  
Curso 1952-1953. (Fondo fotográfico IES "El Palmeral" de Vera)

dio la noticia: el Gobierno había aprobado en un Consejo de Ministros celebrado días atrás la concesión de un Instituto Laboral para Vera, en las condiciones estipuladas anteriormente. El acto tuvo dos momentos, primero un discurso del Alcalde y luego otro por parte del Gobernador. Allí se aclaró que Urbina Carrera había conseguido que la Dirección General de Enseñanza Primaria cediera el edificio del Grupo Escolar (tantas veces citado) a la Dirección General de Enseñanza Laboral. También se dijo que el arquitecto provincial, Antonio Góngora, había efectuado un proyecto de adaptación de las obras que quedaban por realizar desde el año 1936, ascendiendo el presupuesto a casi un millón de pesetas. Para ejecutar estas obras el Ayuntamiento tenía que contribuir con una cuarta parte del total, o sea 250.000 pesetas. Pero ese dinero no lo tenía el Concejo, por lo que el Gobernador –saliedo en ayuda de Vera– se dirigió a la Obra Social de Falange, que él mismo presidía en la capital, y consiguió un donativo de 250.000 ptas, completamente gratuitas, con la finalidad de emplearlas exclusivamente en el nuevo Instituto. (Véase: Documento 3, del Apéndice).

A Frasquito el alcalde le salió la jugada perfecta. No tuvo que poner ni un duro. Al cabo todo lo hizo Urbina Carrera.

#### IV. LA CONSTRUCCIÓN DEFINITIVA DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO

El 4 de julio de 1952 el arquitecto almeriense Antonio Góngora presentó ante el Pleno Municipal el proyecto técnico de las obras de construcción del Instituto Laboral. Se leyó la memoria, el presupuesto y el pliego de condiciones. En edificio debía de estar acabado en el plazo de un año. El presupuesto total era de 793.011 pesetas con 28 céntimos, incluyéndose en esta cantidad tanto la contrata, como los honorarios del arquitecto y aparejador. No obstante existían otros gastos pendientes de gestiones ya realizadas que elevaron la cantidad final a un total de 801.011'28 ptas. Ahora bien, descontadas las 250.000 que había conseguido Urbina Carrera de la Obra Social de Falange, la subvención a aportar para acabar las obras por parte del Ministerio de Educación Nacional se redujo a solo 543,011'28 pesetas.<sup>7</sup>

El 20 de agosto se adjudicaron provisionalmente las obras del Grupo Escolar al constructor almeriense don Jerónimo Garcés Medina, por un montante de 753.000 pesetas.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Vera, Libro 228, Actas de Plenos, Sesión de 4 de julio de 1952, fol. 48-50.

<sup>8</sup> Idem, Sesión de 12 de septiembre de 1952, fol. 53.



7. Acto en el Salón de Actos del Instituto, presidido por el Presidente de la Diputación, don Lorenzo Gallardo. Entre otros, están en la mesa, de dcha a izqda: don Manuel Martínez; don Manuel del Río (el que lee); don Juan Fernández Marín; Frasquito Rodríguez (alcalde). El resto desconocidos. Octubre de 1954. (Fondo fotográfico IES "El Palmeral" de Vera)

Las obras se iniciaron el mismo mes de septiembre a buen ritmo, pero también hubo problemas. En efecto, el 3 de febrero de 1953, el arquitecto Antonio Góngora presentó una demanda contra el constructor que había hecho la primera fase de las obras en tiempos de la República, por vicios ocultos en la construcción, como consecuencia de los cuales se hundieron los forjados del piso en su totalidad, con defectos antes no apreciados imputables, como decimos al contratista Francisco Valdivia Morillas, por lo que el Ayuntamiento se hizo cargo de la fianza existente de 15,460 pesetas con 10 céntimos, a fin de resarcirse de los perjuicios causados que ascendían a una cantidad más elevada.<sup>9</sup> Este asunto acarrearía un rifirafe entre el Ayuntamiento y el contratista que se alargó bastante tiempo, viéndose las reclamaciones de éste en el Pleno del 23 de abril, aunque el Ayuntamiento mantuvo su posición.

Para poder finalizar las obras el 20 de marzo se vio en el Ayuntamiento un proyecto adicional, cuyo presupuesto ascendió a 79.341'25 ptas, correspondiéndole al concejo veratense pagar una tercera parte de esa cantidad, o sea 24.447'09 ptas.<sup>10</sup>

Como no podía ser menos, las obras fueron avanzando, y finalmente se acabaron. Frasquito empezó a organizar la inauguración y pensó en traer al mismísimo Ministro de Educación Nacional al acto, don Joaquín Ruiz-Giménez. Para no fallar en su estrategia, el el Pleno del 15 de de noviembre de 1953 el alcalde presentó una moción solicitando nombrar hijo adoptivo de la ciudad de Vera al Ministro. Los concejales aprobaron la moción, pero fueron más allá, pidiendo que se le entregara una placa en la que costara la siguiente inscripción: "La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Vera nombra Hijo adoptivo al Excmo. Señor Ministro de Educación Nacional Don Joaquín Ruiz Giménez Cortés, en meritos a su extraordinaria labor cultural en esta comarca= Vera, 21 de Noviembre de 1953. El Alcalde, Francisco Rodríguez".<sup>11</sup>

La labor de Francisco Rodríguez Segura, el alcalde no paró aquí. En el Pleno del 10 de diciembre de ese mismo año expuso la necesidad de ceder al Ministerio de la Vivienda Nacional un total de 3,000 metros cuadrados de terreno en las inmediaciones del Instituto para la construcción de doce viviendas destinadas al profesorado del mismo. El solar, que ya estaba comprado, fue cedido al citado Ministerio, comprometiéndose el Ayuntamiento a realizar las

<sup>9</sup> Idem, Sesión de 5 de febrero de 1953, fol. 59.

<sup>10</sup> Idem, Sesión de 20 de marzo de 1953, fol. 60-61.

<sup>11</sup> Idem, Sesión de 25 de noviembre de 1953, fol. 66.



8. El "Correíco" era el autobús que llevaba a los estudiantes de los pueblos hasta Vera. De Turre vemos a Gabriel López, y a Antonio Cazorla; de Garrucha a Joaquín "el Lobo"; de Los Gallardos a Pepe Alarcón, Pedro Sáez, Antonio Guillén, Juan Martínez Simón, etc. Hacia 1953-1954.  
(Col. Joaquín Santiago Cortés)

obras de saneamiento y urbanización necesarias. Estos trámites continuaron, y se complementaron más tarde, en la sesión de 28 de mayo de 1954, pero esto ya es otra historia que aquí dejamos iniciada.<sup>12</sup>

Y por si esto hubiera sido poco, en el Pleno de 18 de diciembre de 1953 el alcalde manifestó la necesidad de adquirir más terrenos en las inmediaciones del Instituto Laboral. En esta ocasión quería empezar los trámites para construir en ellos un Grupo Escolar. El Pleno aprobó la moción y autorizó al alcalde a comprar los terrenos, a realizar las escrituras y a iniciar las gestiones para su cesión gratuita al Ministerio de Educación Nacional.<sup>13</sup>

## V. LOS PRIMEROS CURSOS

Los primeros alumnos que cursaron estudios en el Instituto Laboral lo hicieron en el edificio de Fa-

lange, en el mismo centro de Vera, por estar todavía en obras el que sería luego el Instituto.

El primer año que empezó a andar el Instituto fue en el curso 1952-1953. Las clases empezaron en septiembre y fueron un verdadero revulsivo para Vera. De inmediato se creó un Transporte Escolar, al que llamaron los chiquillos "El Correíco", un autobús de pequeñas dimensiones que salía todos los días de Los Gallardos (allí se subían también los alumnos de Bédar), pasaba por Turre, luego por Garrucha y abarrotado dejaba a los niños en Vera.

Los alumnos de Palomares, La Corea y Antas venían en bicicleta. El Instituto era exclusivamente masculino, pero ya desde el principio se escribieron artículos en la prensa solicitando que crearan alguna modalidad para las niñas. Para algunos esa necesidad era imperiosa debido a que en la fábrica de zapatos de la localidad más del 50% de los trabajadores eran mujeres.

Durante el primer Curso los alumnos que más destacaron por sus dotes y laboriosidad, fueron los siguientes:

<sup>12</sup> Idem, Sesión de 10 de diciembre de 1953, fol. 66 y sesión de 28 de mayo de 1954, fol.74.

<sup>13</sup> Idem, Sesión de 18 de diciembre de 1953, fol. 67.

## CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO LABORAL DE VERA (1952-2002)...

- José Caparrós Albarracín.
- Tomás Haro Martínez.
- José Campos Martínez.
- José Caparrós Alonso.
- Juan Ángel Rodríguez Piernas.
- Julio López Cervantes.
- Roberto Cortés González
- Luis Morata Fernández.
- Antonio Caparrós Soler.
- Diego Martínez Molina.

Todos los alumnos tenían que estar inscritos en Falange, perteneciendo la mayoría a la Centuria "Ximénez de Cisneros", existente en Vera.

Todos los actos importantes estaban mediatizados por Falange: Día del estudiante Caído (aniversario de la muerte de Matías Montero); las Rondallas; los deportes y competiciones locales; las excursiones; las tardes del camaradas, el teatro, etc.

En cuanto al profesorado, el primer curso fue muy parco, ya que eran muy pocos los alumnos matriculados. El primer director fue don Antonio M. Acosta García (*profesor de Ciencias Naturales*). El resto del Claustro estaba formado por don Juan Fernández Marín (*profesor de Religión*); don Manuel Ríos Fernández (*profesor de Formación del espíritu Nacional*); don Francisco Fernández Lupiañes (*profesor de Literatura y de Geografía e Historia*); don Manuel Martínez López (*profesor de Matemáticas*); y don Ramón Cortés Roig (*profesor de Dibujo*).

En el curso 1953-1954 los mejores estudiantes fueron:

*En primer curso:*

- Juan Alarcón Albarracín, que obtuvo Matrícula de Honor en Geografía de España.
- Juan Antonio Ramírez Gallardo (igual anterior).
- José García de las Bayonas Rodríguez (Idem).

*En segundo curso:*

- José Caparrós Albarracín (Matrícula de Honor en Geografía Universal y Matemáticas).



9 y 10. El régimen franquista y su doctrina del nacional-catolicismo lo embargaba todo en aquellos años fundacionales. Algunos profesores como don Manuel Martínez eran de izquierdas, pero no quedaba otro remedio. En la foto de arriba vemos a doña Elvira Cuadrado (profesora de Lengua) y a don Antonio Acosta (profesor de Ciencias Naturales) cantando "Cara al sol". Hacia 1955. (Archivo Fotográfico IES El Palmeral de Vera)

- Roberto Cortés González (Idem en Geografía Universal).

La inauguración del edificio del Instituto se se llevó a cabo el 19 de diciembre de 1953, pero hasta el curso siguiente, o sea el de 1954-1955, no se ocupó el edificio.

En estos años se creó un Cine-Club en el Instituto, en el que se proyectaban documentales como "Petroleos", "Grandes viaductos", o películas como "Balarrasa".

También se creó una emisora de radio, que fue la primera de las existentes en el Levante Almeriense.



11. Procesión saliendo del Instituto hacia las calles de Vera llevando al patrón, Santo Tomás de Aquino. Hacia 1956. (Archivo Fotográfico IES El Palmeral de Vera)

## VI. CONSIDERACIONES FINALES: ¿CELEBRAREMOS EL CINCUENTENARIO?

Después de leer las páginas anteriores y ver las fotografías que ilustran este trabajo, nos damos cuenta de la necesidad que tenemos de reconstruir con decencia el pasado de este Instituto y de la enseñanza en toda la comarca. Ya somos historia.

Una vez que supe que en este curso se cumplía el 50 aniversario de su fundación, empecé a recabar información, creyendo que era una oportunidad para engrandecerlo y ofrecer una nueva imagen ante la sociedad. Así, durante las navidades pasadas hable con Andrés Sánchez Picón (antiguo director del centro) y me comentó que existía una excelente información para recuperar todo el pasado del Instituto: las Actas de Claustros, que él había leído hacía años y que se habían quedado en nuestro centro cuando Bachillerato se fue al Palmeral. Por esa razón, a la vuelta de vacaciones de Navidad solicité oralmente al Secretario la consulta de esas actas, y me dijo que las buscaría. Yo deseaba ver su contenido y saber si documentalmente eran tan interesantes.

Por el mes de febrero hablé con el alcalde de Vera sobre la cuestión de del Centenario, y su respuesta fue muy positiva. Desde el Ayuntamiento se estaba dispuesto a poner dinero y a hacer unos actos de al-

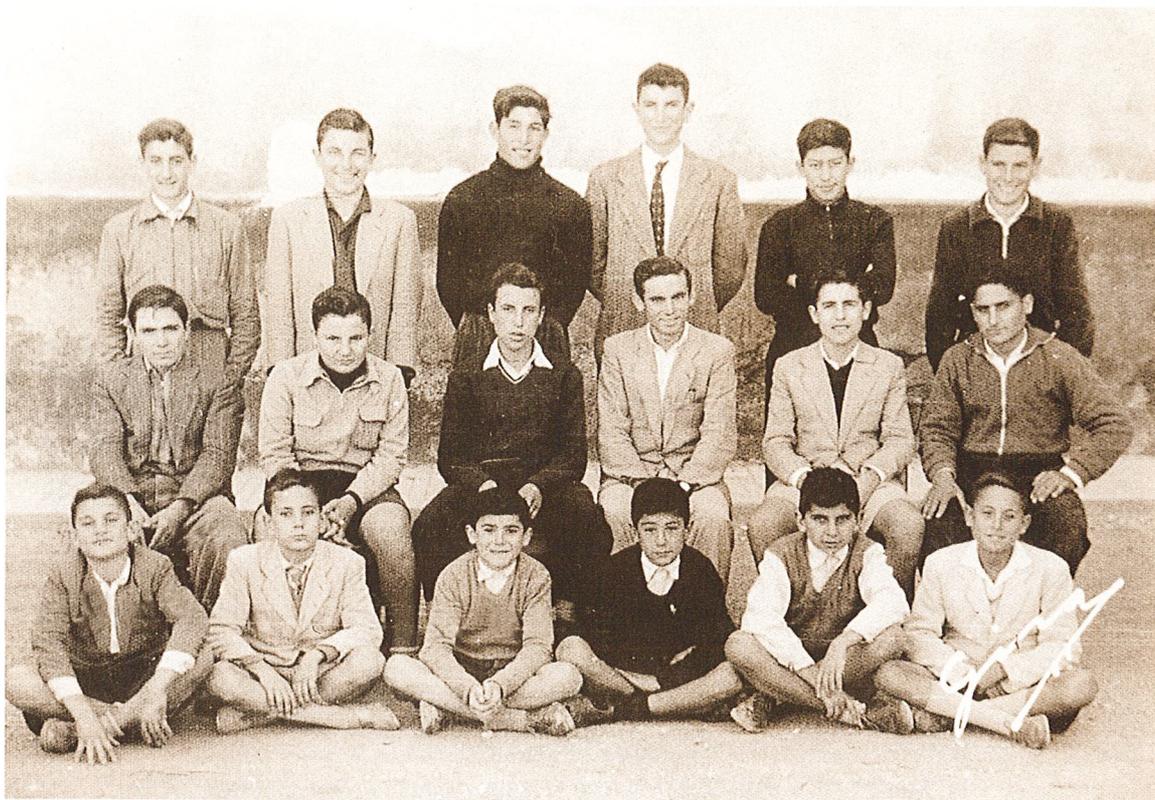
tura. Se habló de homenajear a antiguos profesores, de exposición fotográfica, etc.

Sin embargo, mientras tanto, la vida del Instituto Alyanub se convertía en pura odisea. La Directora, nos había retirado el habla a más de 15 profesores, con unos tintes de autoritarismo incomprensible. No obstante, en marzo solicité de nuevo las Actas al Secretario y le expliqué lo importante que me era su consulta para recabar datos de cara al cincuentenario, pero no me dejó ver las actas. Me contestó lo mismo que la vez anterior: "las buscaría".

Seguí esperando, y tras la vuelta de Semana Santa volví a hablar con el Secretario sobre el tema. Me contestó que las Actas "debían de estar en los sótanos". Al cabo, acabaron por aburrirme: era la pura desidia.

En junio el inspector Pedro Parra convocó una tarde al Equipo Docente, y allí volví a referir el tema de las Actas, a lo que la Directora contestó "que las podría leer, pero no fotocopiar". ¿Estamos hablando de Actas del año 1952 a 1955? ¡Vaya burrada! ¿Así se facilita la labor de los investigadores? ¿Estamos hablando de conocer los orígenes de nuestro Instituto? ¿Acaso es una información secreta?

La segunda Jefa de Estudios me salió al paso y me dijo que si es que "no podía hacer la investigación sin tener que utilizar las Actas". ¿Pero qué pasaba con las Actas? ¿Acaso, no eran documentos



12. Alumnos del Laboral de 3º curso, en el año 1956 (Col. Joaquín Santiago Cortés)

públicos? ¿Las abrían perdido?

Parecía ya claro que desde el equipo directivo jamás iban a mover un dedo en aras a la celebración del Cincuentenario. Es más, les molestaba. Así pues, me atreví a pedir la dimisión de la Directora por ésta y otras razones. Y le pregunté si pensaba hacer algo en relación con el Cincuentenario. Y contestó que "eso era folclore", o sea, más o menos que eso no era enseñanza, que era perder el tiempo.

En fin, nada cuentan los demás. Se hace exclusivamente lo que ella quiere. No le gustan los actos sociales, y por tanto no se hace ninguno. Y no hay más que hablar.

¡Que diferencia de talante entre unos y otros! La Directora del Palmeral me puso a mi disposición los archivos que tenían, su fondo fotográfico, y deseaban participar de lleno en una celebración del Cincuentenario

Pero, desgraciadamente la realidad es otra muy diferente. Se está perdiendo una oportunidad de oro. Y se está haciendo una injusticia con muchas personas que han trabajado muy duramente durante decenas de años.

La mayor parte de las personas de esta comarca han estudiado en ese Instituto. Han sido muchos los

profesores llegaron muy jóvenes y se jubilaron enseñándonos lo que sabían. ¿Acaso, no merece un homenaje, un pequeño recuerdo don Manuel Martínez? ¿Y don Manuel Caparrós? ¿Y doña Angela Cervantes? ¿Y don Manuel del Águila? ¿Y don Antonio Acosta?

Además existe toda una saga de alumnos que se formaron aquí y que luego se han dedicado a la enseñanza. Aman nuestro Instituto porque ha sido parte de su vida: don Simón Fuentes, don Juan Torres, don Cristóbal López, don Pedro López...

E igualmente hay cientos o miles de profesionales que aquí cursaron el bachiller o la formación profesional: políticos, arquitectos, médicos, ingenieros, maestros, delineantes, administrativos...

Toda Vera siente el Instituto. Conoce sus aulas. Mucha gente recuerda escenas bonitas, llegaron a enamorarse allí. En efecto, un instituto es una Institución viva, con pulso propio, pero el Alyanub, el antiguo Laboral, se está muriendo. Ni siquiera quieren sus responsables mostrar su historia. ¿Cuánta apatía? ¡Qué miseria de la enseñanza!

Si ustedes –los que mandan arriba y abajo– no quieren asumir su responsabilidad tengan la dignidad de dimitir de sus cargos y que otros hagan de nuevo correr la savia por la Institución.



13. Alumnos y profesores en el Salón de Actos durante una celebración. Hacia 1955 (Archivo Fotográfico IES El Palmeral de Vera)

## APÉNDICE

### Documento nº 1

**Nombramientos de hijos adoptivos de Vera a don Manuel Urbina Carrera, Gobernador Civil de Almería, y a don Carlos María Rodríguez de Valcárcel, Director General de Enseñanza Laboral.**

Archivo Municipal de Vera, Libro 228, Actas de Plenos, Sesión de 23 de enero de 1952, fol. 38 y 39.

*“Como momento más emocional de cuantos llevo vividos desde que he tenido el honor de presidirlos y regir los destinos administrativos de nuestro pueblo, llega el presente en el que recogiendo el sentimiento unánime del vecindario, hago la propuesta en nombre del mismo, de que sean nombrados hijos adoptivos de esta ciudad, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Manuel Urbina Carrera, y el Ilmo. Director General de Enseñanza Laboral, D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel.*

*La destacada personalidad de ambos personajes como españoles de primera fila, y sus desvelos en constante vigilia por el engrandecimiento de nuestra Patria, serían títulos más que suficientes para honrarnos a todos los hijos de este pueblo con el honor que proponemos ofrecerles en vuestro nombre (...)*

*Si aún esto fuese poco, en nuestro propio pueblo hemos recibido el firme despertar de un añejo letargo que va a cuajar en resultados positivos en próximas fechas, puerta abierta a concreciones sentidas y amadas por todos nosotros.*

*Y del Ilmo. Sr. D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel, qué puedo decir que no sepáis ya como todos los españoles?*

*Combatiente en nuestra Cruzada de Liberación, heroico piloto, destacado periodista, ocupó la Jefatura Nacional del S.E.U., la provincial del Movimiento y el Gobierno Civil de Cádiz, siendo en el momento el recio español que supo resolver de forma insuperable los acuciantes planteamientos de cada día.*

*Con el pulso vigoroso continúa su marcha en la Dirección General que hoy preside, y como paladín de la cultura Laboral llegará en fecha inmediata a concedernos el honor de su visita.*

*Yo quisiera refrendar el protocolario recibimiento que se avecina, y digo más íntimamente, justo y hermanado con los títulos de los blasones de nuestro escudo y de nuestras flechas; la nobleza y la hidalguía (...)*

*Por lo expuesto, ruego a los señores concejales estimen si consideran justa y oportuna la moción presentada.*

*Los señores Concejales, puestos en pie, ahogan con sus aplausos la lectura del último párrafo de la anterior moción, aprobándola íntegramente por aclamación.*

### Documento nº 2

**Solicitud oficial al Gobierno por parte del Ayuntamiento de Vera de un Instituto Laboral de Enseñanza Media Profesional, de carácter industrial y minero.**



14. Don Antonio Acosta y don Manuel Martínez con el equipo de balonmano del centro. Hacia 1956. (Archivo Fotográfico IES El Palmeral de Vera)

Archivo Municipal de Vera, Libro 228, Actas de Plenos, Sesión de 30 de marzo de 1952, fol. 42 y 43.

"El Sr. Alcalde, hace presente, que el objeto de esta sesión, como ya saben los señores reunidos, es el de la conveniencia de solicitar la creación de un Instituto Laboral de Enseñanza Media Profesional en esta ciudad, de carácter industrial y minero, debido a que la misma es el centro de los grupos mineros de Almagrera y Bédar, que en la actualidad existen y cuyo abandono dio lugar en tiempos pasados a la supresión de la Escuela de Capataces Facultativos de Minas, que en ésta había funcionado; y como digo, estando hoy en marcha y explotación, estimo sería de gran utilidad práctica la creación del Centro a que me refiero, el cual podía hacer de esta comarca un vivero de hombres especialmente capacitados para la mejor explotación de las riquezas naturales, por lo que insto al Pleno (...).

Vista la propuesta del señor Alcalde, los señores concejales, tras de un amplio cambio de impresiones, por unanimidad acordaron:

a) Solicitar la creación en esta ciudad de un Instituto Laboral, de tipo industrial y minero, por ser el que mejor se adapta a las características de esta comarca, dado el movimiento uniforme de su industria y comercio y su efectiva riqueza minera.

b) Del mismo modo se acordó, ofrecer a tal fin, el edificio de nueva planta que en avanzada construcción existe en ésta y que es de propiedad municipal, el cual se haya ocupado por servicios docentes.

c) Igualmente acuerda poner a disposición del Instituto Laboral, por cuenta del Ayuntamiento, casa-habitación o en su defecto subvención de 4000, 3000 y 2500 ptas anuales a los profesores titulares, especiales y maestro de taller respectivamente.

ch) También se compromete a subvencionar a dicho Centro con 31.000 ptas anuales para satisfacer los gastos de conservación, reparación, agua, luz, etc.

d) Como el Instituto que se solicita es de tipo industrial y minero, se acuerda ofrecer los talleres que se construirán en el mismo edificio y enseres adecuados para las prácticas, con carácter de usufructo incondicionado.

e) Por cuenta del Ayuntamiento, y a su cargo, se proporcionará el personal administrativo y subalterno necesario para el funcionamiento del Instituto.

f) Por último se ha requerido a los Ayuntamientos de la comarca, habiendo ofrecido todos contribuir con las aportaciones que sus disponibilidades económicas les permitan.

Se acordó por unanimidad hacer constar el más efusivo voto de gracias al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, Don Manuel Urbina Carrera, por su entusiasta aportación moral y material para este instante de creación, ya que de él partió la iniciativa y bajo su consejo y acertada dirección se actúa tan acertada, como toda la que viene desarrollando al frente de los destinos de nuestra querida provincia. Y además, la material de doscientas cincuenta mil pesetas, ofrecidas por dicho señor como donativo al Ayuntamiento para que pueda cumplir la obligación que le ahoga a este respecto.

Documento nº 3

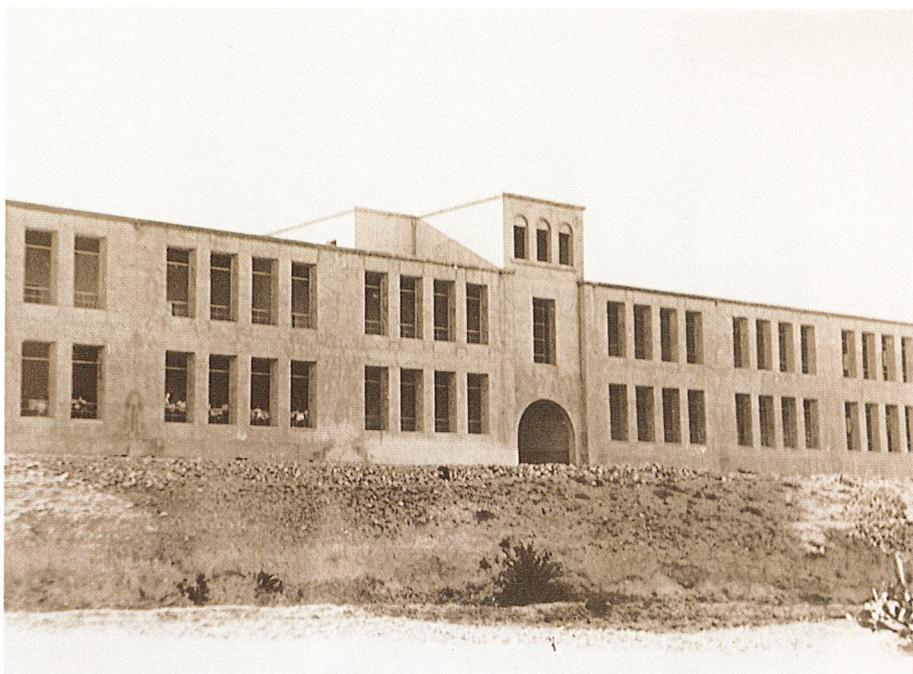
***Creación por el Gobierno en Vera de un Instituto Laboral de Enseñanza Media Profesional, de carácter industrial y minero, y concesión por parte del Gobernador Civil de la Provincia de un donativo de 250,000 ptas para que empiece a funcionar el mismo.***

*Archivo Municipal de Vera, Libro 228, Actas de Plenos, Sesión de 5 de junio de 1952, fol. 46 y 47.*

“ (...) El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y dice que el motivo de la reunión es para dar cuenta de la creación en ésta del Instituto Laboral, que tanto deseábamos y que tanto agradecemos por los beneficios que ha de proporcionar a nuestra ciudad (y mostrando un cheque), agradecerle la entrega de este cheque de 250.000 pesetas donadas para la creación del Instituto, por lo que me place poder reiterarle públicamente ante nuestra primera autoridad provincial, en este acto en nombre propio y en el de la Corporación que me honro en presidir, y en el de todo el vecindario, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial del Movimiento, D. Manuel Urbina Carrera, quien con su constante preocupación y celo va subiendo en todos los órdenes el nivel de las actividades de nuestra provincia, ya que a esta preocupación y a este celo se debe única y exclusivamente la creación del Instituto Laboral, que dará satisfacción a las justas ambiciones de los hijos de Vera.

Sería negar la existencia de nuestro señor Jesucristo, negando nuestra más ferviente adhesión a nuestro conductor de los destinos de nuestra querida Patria, invicto Caudillo Franco, ¡Viva Franco! ¡Arriba España! ¡Viva el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia! Estas voces fueron calurosamente contestadas por la muchedumbre que ocupaba el Salón de Actos y sus inmediaciones.

Seguidamente hace uso de la palabra el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial del Movimiento, D. Manuel Urbina Carrera, quien comienza diciendo, que no es a él a quien se le debe la creación en esta ciudad del Instituto Laboral de Enseñanza Profesional de tipo industrial y minero, y sí a la política constructiva y creadora de riqueza nacional que está llevando a cabo, en cumplimiento de los postulados del Glorioso Movimiento, en sus diferentes aspectos, materiales, morales y culturales, repartiéndola por el ámbito de la Patria; por eso el Ministerio de Educación Nacional, a través de sus Direcciones Generales de Enseñanza Primaria y de



**15. Perfecta línea estética del edificio diseñado por el arquitecto Antonio Góngora Galera. Verano de 1953. (Archivo Fotográfico IES El Palmeral de Vera)**

Educación Laboral, atendiendo las indicaciones suyas, en cumplimiento del mandato que tengo conferido de regir los destinos de esta provincia, conseguí que la primera accediera a traspasar a la segunda el edificio en construcción que para el Grupo Escolar existía en esta ciudad, y conseguido esto y hecho el proyecto y presupuesto de adaptación de lo hecho y terminación de dicho edificio por el arquitecto provincial Sr. Góngora, elevándose el último a una cifra aproximada al millón de pesetas, de acuerdo con lo regulado en la materia, nuestro Ayuntamiento para completar las condiciones necesarias para la construcción del Instituto, tenía que hacer una aportación de 250.000 pesetas, y puesto de manifiesto la imposibilidad de cumplir este requisito por carencia de medios económicos, yo llevé al Consejo Provincial de la Falange el asunto, y ésta acordó por medio de su Obra Social, creada por mí inmediatamente de hacerme cargo de la provincia, el hacer el donativo de las 250,000 pesetas a vuestro Ayuntamiento, para el fin dicho, de cuya cantidad se abrirá una cuenta a nombre del Instituto Laboral, con independencia de los fondos municipales. Y con todo esto se ha podido llegar a obtener el acuerdo que, en Consejo de Ministros celebrado en Barcelona, tomó el Gobierno, aprobando la creación del Instituto Laboral de Enseñanza Media Profesional, de tipo industrial y minero, en nuestra ciudad.

Los emotivos impulsos de agradecimiento de la muchedumbre que escuchaba, se pusieron de manifiesto al ahogar con sus aplausos las últimas palabras del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial del Movimiento, D. Manuel Urbina Carrera.